2º Formar carpeta especial con los Exptes: 19487-57 25574-57, 688-58 · 10159-58 y 33709-58.

Expte: 1542-57 Reintegrar, de conformidad con el art. 2º de la resolución del 23-9-58, fs. 48, a la esc. Nº 224 de Campo González, Esquina, Corrientes, en la vacante por su mismo traslado, a la maestra srta Elvira Elsa Barrios

Expte: 25648-57 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 27 del C.E. 6º, a la maestra de la Nº 20 del mismo C.E., (clausurada fs. 97), Srta Susana Haydée Kantor y en la que prestó servicios entre el 5-6 y 2-7-57.

2º Aprobar igualmente la medida adoptada el 2-7-57, por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 18 del C.E. 6º, a la maestra Señorita Susana Haydeé Kantor, donde continua prestando servicio.

Siendo las diecisiete y cuarenta, se levanta la sesión.

Sesión Nº 53

7 de julio de 1959.

En Buenos Aires, el martes 7 de julio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su Vicepresidente, Sr

Carlos J. Maurino y de los Vocales sra de López Serrot, señoritas Doncel y Tizón señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Señora Presidenta, actuando como Secretario el Prosecretario General Señor Carrizo siendo las once se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 19062-59. — Visto, que en el día de mañana, se cumple el 75º aniversario de la Sanción de la Ley 1420,

Que tal acontecimiento fué recordado muy especialmente por el H. Cuerpo, ante la circunstancia de que la misma dispone su creación, se resuelve:

1º Recordar la creación del Consejo Nacional de Educación, en el 75º aniversario de la Sanción de la Ley 1420.

2º Colocar una ofrenda floral ante el busto de Domingo Faustino Sarmiento, ubicado en el hall del edificio central de la Repartición.

Expte: 23716-58 — Atento el informe presentado por los representantes del C. N. de Educación, ante el Instituto Nacional de Cinematografía, Sub-Comisión Especial Calificadora, art 14º Decreto-Ley 62-57, se resuelve:

Dirigir nota al Instituto Nacional de Cinematografía, solicitándole la adopción de las medidas necesarias con el objeto de evitar la exhibición de películas inmorales como también de algunas que presentan métodos de acción delictiva que son verdadera enseñanza del crimen y aún de otras en las cuales se realiza una real apología del delincuente

Expte: 19614-59 Resolución de Carácter General Nº 72. — Visto: Que el art. 27º de la resolución de Carácter General Nº 69 de fecha 16-6-59. dice:

Los legajos con todas las Solicitudes de traslado y de ascensos de ubicación y las actuaciones de ubicación de reincorporados y reajuste del personal sobrante y en disponibilidad, serán elevados por las Juntas de Clasificación siguiendo la vía jerárquica, antes del 20-2- o del 20-7- según corresponda.

Que por resolución recaída en el Expte: 18215-59, fecha

25-6 ppdo, se dispuso la prórroga por esta única vez hasta el 15-7 en curso, el plazo para la presentación de las solicitudes de traslado. ———

Que es necesario, en consecuencia, ampliar el término de elevación de los legajos de solicitudes de traslados que establece el art. 27º transcripto más arriba. Por lo expuesto, se resuelve: ———

Ampliar por esta única vez el art. 27º de la Resolución de Carácter General Nº 69 de fecha 16-6-59, en el sentido de que los legajos con todas las solicitudes de traslados serán elevados por las Juntas de Clasificación, antes del 10-8- teniendo en cuenta la resolución de fecha 25-6-59. Expte: 18215-59.

Expte: 19612-59. 1º Declarar cerrada la inscripción de los siguientes Cursos de Perfeccionamiento, que se dictan en el Instituto Félix F. Bernasconi, que ya están funcionando: ———

Directores y Vicedirectores.
Maestros titulares en ejercicio.
Aspirantes a cargo de maestro.
Material didáctico de jardines de infantes.
Psicólogo escolar.
Visitador escolar.
Ayudante de Gabinete psico-socio pedagógico.
Literatura Infantil. ———

2º Fijar el 31-7- actual, para el cierre de inscripción al Curso de Perfeccionamiento, de Música, Ritmo y Juego, que comenzará a funcionar el 4-8- próximo, en el Instituto Félix F. Bernasconi.

Expte: 19139-59. 1º Propiciar, ante la Comisión Permanente, a constituirse en Córdoba, la organización de museos regionales sobre la base del Plan del Museo Argentino para la Escuela Primaria, de Rosario Vera Peñaloza. ———

2º Proyectar, de igual modo, la realización de Seminarios en cada provincia, para el estudio de dicho

Plan adaptado a los programas de enseñanza con sentido práctico. ___

3º Encomendar al Instituto Felix F. Bernasconi, las tareas de información y asesoramiento relacionado con dicho Plan. ___

Expte: 18715-59. 1º Apruébase como texto de convenio de Coordinación Escolar, a firmar entre el C. N. de Educación y los representantes del gobierno de La Rioja, el contenido en los 28 artículos que corren agregados a fs. 11-15. ___

2º Aprobado que sea el proyecto por el Superior Gobierno de la pcia de La Rioja, se procederá a la firma del convenio, a cuyo efecto, la presidencia del C. N. de Educación y el Señor Secretario General quedan autorizados para ser signatarios de dicho convenio. ___

Expte: 18720-59 1º Apruébase como texto de Convenio de Coordinación Escolar, a firmar entre el C. N. de Educación y el gobierno de la pcia de Misiones, el contenido en los 27 artículos que corren agregados a fs. 4 y 11 con la modificación del art. 9º del mencionado convenio, indicado a fs. 12. ___

2º Aprobado que sea el proyecto por la Dirección General de Educación y ratificado por el Superior Gobierno de la pcia de Misiones, se procederá a la firma del convenio, a cuyo efecto la presidencia del C. N. de Educación y el Señor Secretario General quedan autorizados para ser signatarios del dicho convenio.

Expte: 19821-59. 1º Aprobar la medida adoptada por la Comisión Investigadora, designada por Expte: 2154-59, al disponer que los empleados de la Dirección Gral de Administración, señores: Federico Francisco Degenhartd, Héctor Raúl Villamustre, Osvaldo Prudencio Gallarza, y Rodolfo Jorge Liman, pasen a prestar servicios a las órdenes de la misma mientras dure su cometido. ___

2º Aprobar el traslado en las mismas condiciones establecidas en el art. 1º del empleado de la Escuela Hogar de Paraná, Entre Ríos, señor Fernando A. Johnston, debiendo la Dción Gral de Administración liquidarle el viático reglamentario. ———

Expte: 19004-59
1º Autorizar a las direcciones de las escuelas Nos 20, 25 del C.E. 14º, a invitar a los padres, alumnos y personal docente, una vez cumplido el acto escolar, a concurrir voluntariamente al acto patriótico que organiza la Asociación Patriótica, Guillermo Rawson, para el día 9 de julio a las 11.15, en la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Espinosa y Gral José G. de Artigas.
2º Autorizar a las direcciones de las escuelas a remitir, las mejores composiciones realizadas por los alumnos sobre la fecha patria, a la Asociación Patriótica Guillermo Rawson. ———

Expte: 17459-59
Disponer el pago de la suma de Cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos trece pesos con 22 centavos m/n ($ 449.813,22.-) correspondientes a mayores costos de materiales emergentes de la aplicación de la Ley 12910, y por las obras de construcción del edificio de la esc. Nº 24 de Tiambalá, Catamarca. ———

Expte: 19047-59
1º Justificar la demora en que ha incurrido la empresa Constructora Metropolitana para la entrega de los trabajos de reparación, en el local de la esc. Nº 8 del C.E. 20º, sita en Fonrouge 370, Capital. ———
2º Liquidar la cantidad de Cincuenta y tres mil setecientos pesos m/n ($ 53.700.-) retenido ya el 10% en concepto de garantía a la firma mencionada en el párrafo anterior. ———

3º Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente. ——————

Expte: 5194-59. 1º- Aprobar la licitación privada Nº 54, realizada el día 11-6-59, para resolver la provisión de libros con destino a la Biblioteca Nacional de Maestros.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, de acuerdo con los detalles y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 58-60 a las firmas: Librería General de Tomás Pardo, por un importe total de Veintitres mil quinientos treinta y dos pesos con 05 centavos m/n ($ 23.532,05.-)

Palacio del Libro, por un importe total de Seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos con 25 centavos, neto. neto. ——————

Librería El Ateneo, S.A, por un importe total de Seis mil trescientos setenta y siete pesos m/n ($ 6.377=) neto y ——————

Editorial Kapelusz S.A, por un importe total de Dos mil seiscientos noventa y nueve pesos, con 60 centavos m/n ($ 2699,60=) neto - neto. ——————

3º Imputar el importe total de Treinta y nueve mil setenta y tres pesos con 90 centavos m/n ($ 39.073,90) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 8, Part. Princ 237, Parcial 559 del presupuesto para el año 1958-59. ——

4º Declarar desiertos los renglones Nº 1, 3, 6, 7, 8, 9, 17, 19, 20, 31, 33, 34, 37, 41, 46, 52, 54, 58, 59, 62, 64, 67, 68, 73, 79, 85, 109, 120, 126, 127, dado que no se han obtenido cotizaciones. ——————

Expte: 19143-59 1º Disponer que el Inspector Tco. Gral de Escuelas de la Capital, profesor Carlos A. Veronelli, se traslade a la ciudad de Córdoba, para integrar la Comisión Permanente de Coordinación Escolar y la Comisión Especial para estudiar los asuntos relacionados con la Enseñanza diferencial, que tendrá lugar entre los días 12 y 16-7- próximo, a que se refiere la resolución

del 4-6-59- Expte: 16764-59, en reemplazo del Señor Italo A. Mircoli, quien renunció para acogerse a los beneficios de la jubilación. ———

2° Acordar al Sr Peronelli los pasajes y viáticos reglamentarios por el término de diez días.

Expte: 19095-59 Aceptar la renuncia que del cargo de Inspector Tco Gral de Escuelas de la Capital, interino, presenta el Señor Italo Argentino Mircoli y darle las gracias por los importantes servicios prestados.

Expte: 19616-59 Aceptar la renuncia que del cargo de Of. 7° del Departamento de Relaciones Públicas, presenta el Sr. Mario A. Huguet y rechazar los términos del segundo párrafo de su nota que obra a fs. 1-

Expte: 19061-59 Disponer que la empleada sra Elina Figueroa Gaite de Fernández, trasladada a la Junta de Clasificación del Distrito Electoral N°. 2 de la Cap. Fed, por resolución de fecha 19-3- del corriente año, Expte: 5845-59, pase a prestar servicios a la Dirección Gral. de Personal. ———

Expte: 19140-59. Destínase a la sra Luisa Angélica Noemí Farías Sánchez de Chavarría, actual maestra de la esc. N° 4 de Córdoba, para que pase a desempeñarse en comisión de servicios, en la Junta de Clasificación correspondiente al Distrito Electoral N° 2 de la Cap. Federal. ———

Expte: 19142-59 Dejar sin efecto la parte pertinente del art. 8° de la Resolución del 3 del corriente, Expte: 2154-59, por el que se relevaba de sus funciones específicas al doctor Alberto A. Spota, mientras se desempeñara en la misión que se le ha encomendado por la referida resolución. ———

Expte: 19812-59. Dejar sin efecto, la parte pertinente del art. 8° de la resolución del 3- del corriente, Expte: 2154-59, por el que se relevaba de sus funciones específicas al doctor Roberto J. Ibriz, mientras se desempeñara en la misión que se le ha encomendado por la referida resolu-

ción.

Expte: 18616-57. Confirmar en su cargo, al Señor Pablo Pascual Santamaría, actual portero interino de la esc. Nº 24 del C.E. 17º.

Expte: 1961-59 Establecer que la ubicación dispuesta por resolución del 10-12-58. Expte: 15126-57, de la maestra confirmada el 24-6-57, Srta Felisa Pomarada Mauriño, es en la esc. Nº 69 de Corrientes y no en la Nº 20 de la misma localidad y provincia, como se consignó en la precitada resolución.

Expte: 14896-57 Considerar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-último, a la Srta Nélida Juana Rodríguez hoy Sra de Alcaraz, y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse la sanción.

Expte: 11459-59 1º Considerar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-último a la Sra María Elena Massaro de Cucurullo y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse la sanción.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación, lo resuelto precedentemente a efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473, del Estatuto del Docente.

Expte: 21689-59. 1º Desígnase al doctor Alberto Antonio Spota, en su carácter de Asesor Letrado del C. N. de Educación y al Sr Inspector Tco Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, don Alfredo F. Bernasconi, a efectos de que procedan a ponerse en comunicación con el Sr Interventor del C. Gral. de Educación de Sgo del Estero, don Juán G. Paz Saavedra, y proyectar con él la redacción del Convenio de Coordinación Escolar.

2º Remítase nota, con copia autenticada de la presente resolución al Sr Gobernador de Sgo del Estero, Sr Eduardo Miguel, al Sr Juan G. Paz Saavedra y a las personas designadas en el art. 1º.

Orden del día — A continuación se trata el Orden del día de la fecha a excepción de los siguientes Exptes: 13748-59 (Nº4) y 13422-59 (Nº20) los que serán tratados en su oportunidad y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 126-57 — Autorizar el funcionamiento de la escuela gratuita Santa Teresita, de Avalos 875, Resistencia, Chaco, a partir de la iniciación del curso escolar 1959.

Expte: 7924-59 — No hacer lugar a lo solicitado por el Sr Raúl Yanozzo y archivar estas actuaciones previo conocimiento del recurrente.

Expte: 9980-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de 1er g. Superior t. mañana, a partir del 16-3-59, en el colegio Instituto Fátima, de Cabildo 2950, Cap. Federal.

Expte: 16520-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que autorizó el funcionamiento independiente de los grados 4º t. mañana, 1º Sup. y 6º, t. tarde, a partir del 16-3-59. en el colegio La Merced, de Viamonte 318 Cap. Fed.

Expte: 1716-3-59 — No hacer lugar a lo solicitado y pasar las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, para que proceda en consecuencia. (Servicio de mate-cocido en la esc. Nº 21 del CE. 4º).

Expte: 18306-59 — Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, al refundir por escasa inscripción, las secciones 2ª y 3ª, con la 4ª y la 5ª A en la 5ª B de la escuela para adultos Nº6 del CE. 4º.

Expte: 18420-59 — Aprobar la medida adoptada a fs 2. vta. por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso aprobar la supresión de la Sección B de 3er g. t. mañana, que funcionaba junto con el 2º a partir del 28-4-59, en el colegio, Nuestra Señora de la Paz, de la calle Piedrabuena 3555, Capital.

Expte: 18478-59 Incluir en el grupo "B", alejada de radio urbano, a la esc. Nº 65 anexa al Centro de Instrucción y Adiestramiento - Baterías, de Puerto Belgrano, Buenos Aires.

Expte: 36834-58 1º Autorizar a partir del 16-3-59, el funcionamiento de la escuela Parroquial del Sacratísimo Corazón de Jesús, de Molière 856, Cap. Fed, que cuenta con tres secciones de jardín de infantes y una de 1º inf. en el t. mañana.

2º Comunicar esta resolución al Departamento Registro de Establecimientos Privados y al Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

Expte: 31801-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, suplente, t. tarde del Instituto Guillermo Rawson, Rivadavia 4641. Cap. Fed, desde el 23 al 25-10-57, de la Sra Mabel Hebe Uteda de Pazza con título de M. N. N. registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 35021-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado a cargo de música, ritmo y adiestramiento auditivo, del instituto Oral Modelo, Cabildo 3476, Cap. Fed, a partir del 14-5-56, de la srta María Haydée Cáceres, con título de M. N. N. de Sordomudos, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte-16651-59 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Tcas Grales de Escuelas de la Capital y para Adultos y Militares, con intervención de las Juntas de Clasificación (1-4) de la Capital Federal, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron los maestros especiales de dibujo de las escuelas Nº 15 del C.E-17º y para adultos Nº 8 del C.E. 3º, señor Horacio Mario Ciancio y srta María Delia Concepción Lascano.

Expte: 15103-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al declarar en disponibilidad, a la maestra especial de labores de la esc. Nº 3 del C.E. 5º, srta María Angélica Espín y ubicarla provisionalmente en la Nº 23 del C.E. 14º (8 h. t. mañana) en reemplazo de la srta Consuelo González, que usa de licencia

por el art 14º y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva. ___

Expte: 14290-59. Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 191 de Córdoba, desempeña la Srta Irma Stella Vanelli. ___

Expte: 8079-59. Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de distancia, presenta la maestra de la esc. Nº 150 de Buenos Aires, sra Teresa Filomena Calizzano de Osterberg. ___

Expte: 3933-59 Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. mañana y tarde, del colegio Talmud-Torah-Horischono y Dr Herzl, Tucumán 3177, Cap Fed, desde el 1º-4-55 hasta el 12-8-56, y como directora, a partir del 13-8-56, en los mismos turnos, de la Sra Eva Mactas de Schapira con título de M. N. infantil, registrado en la Dción Gral de Personal. ___

Expte: 4696-59 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª, de conformidad con lo aconsejado por las Juntas de Clasificación de Buenos Aires, fs 4, de la Capital Nº 4 fs 12, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron los maestros de las esc. Nº 12 del C.E. 12º, 1ª cat. y Nº 62 de Esteban Echeverría, Buenos Aires, grupo A, 1ª cat, Señor Luis Angel Casco y srta Beatriz Sabina Schivo

Expte: 8127-59. Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por integración del núcleo familiar, presenta la maestra de la esc. Nº 96 de Buenos Aires, sra Daysi Elba Talavera de Llames. ___

Expte: 13424-59. Aprobar, provisionalmente, la ubicación en la esc. Nº 1 del Instituto F. F. Bernasconi, en la vacante por jubilación de la Srta María de la Concepción Juliana Carrión, de la maestra de la Nº 3 del mismo establecimiento

sra Aurelia María Ortiz de Lynch y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13799-59 Aprobar la ubicación en las esc. Nº 7 del C.E. 1º, en la vacante producida por fallecimiento del Sr Aroldo Luis Rodríguez, t. tarde, del maestro sobrante por supresión de 6º g. t. intermedio de la Nº 21 del mismo C.E., Señor Mario Oscar Lessarego, medida que se hizo efectiva el 17-6-58.

Expte: 13949-59. Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al disponer que la maestra especial de dibujo, srta Carmen de Souza Grazuna, que no completa su cátedra por refundición de tres secciones de grado de la esc. Nº 12 del C.E. 11º, lo haga en la Nº 16 de la misma jurisdicción, 4h., t. tarde, que no cuenta con maestra especial y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13950-59 Aprobar, provisionalmente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 7 del C.E. 11º, t. mañana y tarde, en la vacante por jubilación de la sra Matilde Haydée Ferreiro de Rotondaro, a la maestra especial de música en disponibilidad por refundición de secciones de grado de la Nº 12 de la misma jurisdicción, srta Amelia Asunción Menna y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13951-59 1º Aprobar, provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital al ubicar en las escuelas que se indican, a las siguientes maestras especiales de labores, en disponibilidad, por refundición del turno intermedio de la Nº 22 del C.E. 16 - Expte: 7153-59:

María Selva Núñez de Villagra, en la Nº 4 del C.E. 11º t. tarde, en la vacante por jubilación de la sra Hercilia M. C. de Hansen.

Amneris María Heim en las Nos 10 y 22 del C.E. 10º, 6h. ambos turnos y 2h t. mañana, en la vacante por jubilación de la sra Elvira A.

Q. de Valle. ______

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva ______

Expte: 13970-59 Aprobar provisionalmente, la ubicación en la esc. Nº 21 del CE. 6º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Juana F. de Reynaldo, de la maestra en disponibilidad por refundición de secciones de grado de la esc. Nº 18 de la misma jurisdicción, Srta Lelia Angela Guanattasio y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva. ______

Expte: 15691-59. Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al disponer que la maestra especial de labores de la esc. Nº18 del CE. 1º (Hh.) Srta María Teresa Sauvidet Duncan, complete su cátedra en la Nº16 del mismo C. E, donde dictará también 4h, en la vacante por traslado de la Sra Isabel Pacta de Tobías y pasar estas actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva. ______

Expte: 15692-59. Aprobar provisionalmente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 16 del CE. 15º, en la vacante producida por jubilación de la Sra María Esther Sanguinetti de Gilbatúa, a la maestra en disponibilidad por refundición de grado de la Nº 2 de la misma jurisdicción, Sra Elsa Noemí Gual de Sasse y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva. ______

Expte: 19617-59 1º Prorrogar, por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 1 del CE. 20º desempeña la Sra Irma García Halles de Gaigorria. Expte: 15939-59. ______

2º Prorrogar por el término curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan las siguientes maestras: ______

Elvira Amalia Salgueiro de Chirón,

esc. Nº 14. C.E. 8º Expte. 15928-59.

Haydée Irene Mazzuca de Tortas.

esc. Nº 2 C.E. 20º Expte: 15936-59.

Aurora Haydée de Marco de Graceras,

esc. Nº 18 C.E. 20º Expte: 15945-59.

Expte: 16649-59. Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de directora de la esc. Nº 91 de Valle C, T.G.F. Comodoro Rivadavia, Chubut, ubicación desfavorable, en la vacante por cesantía del Señor Daniel Bustamante, a la maestra de grado a cargo de la dirección del mismo establecimiento señora Margarita Revilla de Briones.

Expte: 3321-59 1º Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director de la esc. Nº 2 de Gral Mosconi, Chubut, ubicación desfavorable, en la vacante por jubilación de la Sra Elena Nava de Zayas, al vicedirector a cargo de la dirección del citado establecimiento, Sr. José Celestino Leiva.

2º Dejar establecido que el personal confirmado por resolución del 23-4-ppdo, fs. 5, lo fué en cargos vacantes y en el mismo carácter en el que se desempeñaba interinamente.

Expte: 17506-59. Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director de la esc. Nº 26 de Yarrios, Yaví, grupo D, 3º cat, Jujuy, en la vacante por renuncia del Sr Faustino A. Armonía al maestro a cargo de la dirección del mismo establecimiento, sr Normando Luis Calizaya.

Expte: 30021-58 Aprobar el nombramiento como directora, t. mañana, del instituto St. Ciran's School, Rivadavia 5672. Cap. Fed. a partir del 11-3-57, de la Srta Winifreda María Healy con título de profesora de inglés, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 13595-57 Aprobar el nombramiento, como maestra especial de foniatría, 10h, t. tarde, del Moderno Instituto Psico

pedagógico, 3 de Febrero 1750- Cap. Fed, desde el 1º-5-57, hasta el 15-3-59, fecha en que renunció, de la Srta Nora Beatriz Gallestrasse, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Administración.

Siendo las diecisiete y cuarenta, se levanta la Sesión.

Sesión Nº 54

20 de julio de 1959

En Buenos Aires, el lunes 20 de julio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza con asistencia del Vicepresidente, señor Mauriño y de los Vocales Señora de López Serrot, señorita Tirón, señores Ratier y Scapligliati, ausente con aviso la señorita Doncel, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 20672-59

Visto lo dispuesto por la Señora Presidenta del H. Consejo, en su reciente viaje a la provincia de Santiago del Estero, se resuelve:

Ratificar la aprobación dispuesta por la Señora Presidenta del H. Cuerpo, de la medida adoptada